115

Presentes

Presidente
Granel
Barra
Con licencia
García
Con aviso
Guido.

Sesión 115.

Día 30 de Noviembre de 1893.

Abierta la sesión á las 4 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Acceder á lo que solicita el Director de la Escuela nº 13 del 16º Distrito, Expte 3382, y á lo solicitado por el Subpreceptor de la Escuela nº 1 del 8º Distrito. Expte 3381.

b Contestar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores, que con fecha 27 del corriente se ha remitido la nómina de los Profesores suplentes, y que dé cumplimiento á lo resuelto en sesión de 23 de este mes, respecto á incorporación de dichos Profesores á las Comisiones Examinadoras. Expte 3354.

c Agregar á sus antecedentes el expediente 3355 y elévese al Ministerio de Instrucción Pública.

d Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, con la nota acordada, el expediente nº 3356.

é Pasar á la Inspección el expediente nº 3362, se refiere á organización de exámenes en el 8º Distrito

f Tener presente que la Srita Burlando desempeñó el cargo de Preceptora para ascenderla en la primera vacante que ocurra y comuníquese esta resolución al Consejo Escolar del 5º Distrito. Expte 2841 y agregados.

g Mandar proveer por Depósito los útiles que solicita la Directora de la escuela "Colón" atento lo informado por el Inspector Sr. Ferreyra - Expte 2819.

h Archivar el expte 3353, debiendo la interesada ocurrir donde corresponda, y los nº 3357 y 3363.

116

i Manifestar al Inspector Nacional de Santa Fé, que no es oportuno el momento para hacer la gira de Inspección á las escuelas de la campaña de esa Provincia - Expte 3346.

j Comunicar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores que se ha declarado vacante la beca que gozaba el Sr Augusto Marcó del Pont - Expte 3345.

k Publicar el informe del Inspector de San Luis, correspondiente al 2º cuatrimestre de este año. Expte 3347.

l Suspender los sueldos á la empleada de la escuela de niñas de Posadas, Srita Vitalia Ramirez y manifestar al Consejo Escolar de esa localidad lo expuesto por el Inspector de Territorios y Colonias. Expte 3340.

ll Dirigir nota al Consejo Escolar de Puerto Bermejo, manifestándole que puede continuar funcionando la escuela mixta de ese punto, en el edificio que hoy ocupa - Expte nº 3303.

m Avisar al Sr. Faustino Iglesias que se ordenó pagar la cuenta por trabajos practicados en la escuela "General Roca" con fecha 2 de Junio, en el expediente I 1327 que está en Tesorería y archívese. Expte 3328.

n No hacer lugar al pago de la cuenta que obra en el expediente nº 3329, en vista de lo manifestado por el Consejo Escolar de Fuerte General Roca y de acuerdo con lo informado por el Inspector de Territorios y Colonias.

Se levantó la sesión á las 6 p m.

P. Díez Mori
Srio

[signature]